



# actas

**del consejo superior**

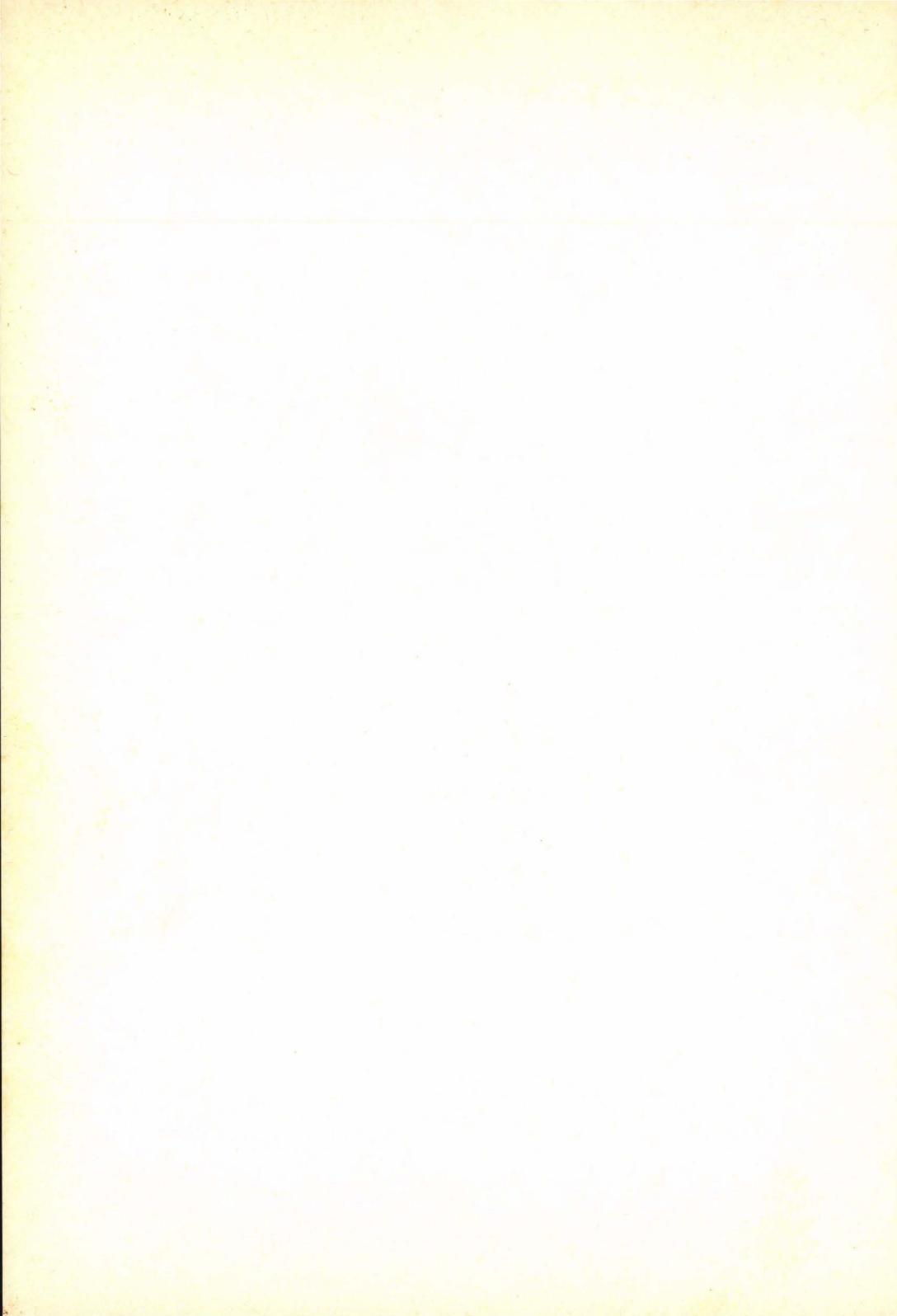
---

**año LX - octubre-diciembre 1979**

**Nº 294**

**órgano oficial  
de animación  
y comunicación  
para  
la congregación salesiana**

**ROMA  
DIREZIONE GENERALE  
OPERE DON BOSCO**



# ACTAS DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA SOCIEDAD SALESIANA

---

AÑO LX - OCTUBRE-DICIEMBRE 1979 - N° 294

## Indice

1. CARTA DEL RECTOR MAYOR
2. ORIENTACIONES Y DIRECTRICES:  
Grupos, Movimientos y Comunidades Juveniles
3. DISPOSICIONES Y NORMAS:  
Actas de admisión a la profesión religiosa y a las Órdenes Sagradas
4. ACTIVIDADES DEL CONSEJO SUPERIOR
5. DOCUMENTOS Y NOTICIAS:
  - 5.1 De la Sagrada Congregación para las Causas de los Santos
    - 1.1 Felipe Rinaldi
    - 1.2 Simón Srugi
    - 1.3 Artémides Zatti
  - 5.2 Capítulos Inspectoriales
  - 5.3 Nombramiento de nuevos Inspectores
  - 5.4 Nuevo obispo salesiano
  - 5.5 Transferencia de la Casa Madre
  - 5.6 « Solidaridad Fraterna »: 29ª relación
  - 5.7 Información misionera
  - 5.8 Elenco 1979: Enmiendas y actualización
  - 5.9 Hermanos difuntos
    - 9.1 Elenco alfabético
    - 9.2 Elenco cronológico

Editrice S.D.B.

*Extra-commercial edition*

Direzione Generale Opere Don Bosco  
Via della Pisana, 1111  
Casella Postale 9092  
00100 Roma-Aurelio

---

Esse Gi Esse - Roma

## 1. CARTA DEL RECTOR MAYOR

---

Roma, 24 de agosto de 1979

*Queridísimos hermanos:*

De una y otra Región salesiana van llegando noticias positivas sobre el « *relanzamiento* » del Sistema Preventivo de Don Bosco.

Casi todas las Comunidades Inspectoriales se han puesto a trabajar seriamente en este campo con iniciativas oportunas, y tratan de ajustarse a las orientaciones del CG 21°, a las reflexiones que ofrecí en mi circular sobre el Proyecto Educativo Salesiano, y al aguinaldo de 1979, que vuelve sobre el tema.

Además en muchos lugares se ha celebrado el 25° aniversario de la canonización de Domingo Savio, y se han puesto de relieve y destacado algunas modalidades típicas de nuestra experiencia apostólica.

Aquí, a Roma, llegó la peregrinación de la juventud salesiana, muchachos y jóvenes procedentes de todas las provincias, para participar en un encuentro memorable con el Papa.

De la alocución del Santo Padre han brotado estímulos y alicates prioritarios para nuestra tarea pedagógico-pastoral.

Estos dos hechos me brindan la oportunidad para hablaros sobre la importancia de los « *Grupos y Movimientos juveniles* ». Su florecimiento y vitalidad presentes serán un fruto concreto del « *relanzamiento* » del Sistema Preventivo (Cfr. ACS n° 290, pág. 44).

Os presento, al respecto, algunas reflexiones. El Consejero para la Pastoral Juvenil, don Juan Vecchi, insistirá en el asun-

to en este mismo número de ACS y durante el año próximo; con la ayuda de sus colaboradores os irá facilitando subsidios para profundizar en él, y para la información y programación.

Os decía en mi circular sobre el Proyecto Educativo Salesiano que « la renovación del Sistema Preventivo va unida, en nuestra tradición viva, a la práctica de algunas modalidades de convivencia y de comunión que parecen sencillas en su formulación, pero que están cargadas de posibilidades educativas » (ACS n° 290, pág. 42).

De entre estas « modalidades típicas » hoy *se nos cursa invitación* para dar un puesto de privilegio al trabajo con los « Grupos y Movimientos juveniles ».

Ya antes, en el discurso de clausura del CG 21°, se había destacado la importancia que el mismo da a la cualificación de los « ambientes » de evangelización, en particular « en la línea del asociacionismo juvenil » (Cfr. CG 21°, n° 572).

### **Acreditada invitación actual**

Pero la invitación más fuerte nos ha llegado últimamente del mismo Papa.

Durante la peregrinación de la juventud salesiana del 5 de mayo último, *el Santo Padre Juan Pablo II*, al dirigirse a los muchachos y jóvenes congregados en la Plaza de San Pedro, dijo:

« Vosotros esperáis del Papa una palabra que os oriente y anime. (Pues bien) [...]: La segunda sugerencia del Papa, a vosotros y a cuantos trabajan en vuestra educación humana y cristiana, se refiere a *la necesidad urgente, sentida un poco por todas partes, de que vuelvan a aparecer modelos válidos de asociaciones juveniles católicas*. No se trata de crear expresiones militantes faltas de ideales propulsores y basadas en la fuerza del número, sino de dar vida a auténticas comunidades, impregnadas de espíritu de bondad, de respeto mutuo y de servicio, y, más que nada, unidas por una misma fe y una esperanza común [...].

« En la adhesión a un grupo, en la espontaneidad y homogeneidad de un círculo de amigos, en la confrontación constructiva de ideas e iniciativas, en el apoyo recíproco, puede establecerse y conservarse la vitalidad de la renovación social a que aspiráis todos vosotros.

« Vosotros, jóvenes, tendéis hacia la meta preciosa del complemento comunitario, de la conversación, de la amistad, del darse y del recibir, del amor. Están reflorciendo las asociaciones juveniles: el Papa os exhorta a ser fieles, perspicaces, ricos de ingenio en este esfuerzo por dar una vida cada vez más fecunda a esas asociaciones.

« Es una invitación apremiante que os dirijo a todos los responsables de la educación cristiana de la juventud, los hombres de mañana » (Cfr. L'Ossev. Romano, 7-8 de mayo de 1979).

Esta « invitación apremiante » del Papa debemos acogerla nosotros con seriedad y decisión animosa.

También *el Concilio ecuménico Vaticano II* había insistido ya sobre la actualidad y eficacia del asociacionismo:

— En la Declaración sobre la Educación Cristiana, al hablar de metodología educativa, se afirma que la Iglesia estima y busca penetrar de su espíritu y dignificar, entre otros medios, el de las « asociaciones de jóvenes » (GEM, n° 4).

— En el Decreto sobre la Formación Sacerdotal se invita « principalmente a las Asociaciones católicas » a cultivar la dimensión vocacional entre los adolescentes (OT, n° 2).

— Y, sobre todo, en el Decreto sobre el Apostolado de los Laicos, se desarrolla el tema de la importancia de la forma asociativa, de su multiplicidad incluso en el campo del apostolado, y la estima y cuidado con que debe seguirse a las asociaciones dedicadas de un modo particular a objetivos apostólicos (AA, núms. 18, 19, 21).

*Nuestro CG 21°*, posteriormente, al reflexionar sobre la acción evangelizadora que hay que renovar y al ver cómo ade-

cuar a la realidad moderna de la condición juvenil nuestra presencia entre los muchachos y jóvenes, quiso insistir sobre la vuelta a la experiencia asociativo-comunitaria, renovada convenientemente.

El Capítulo considera esta modalidad como algo inherente a toda presencia salesiana de evangelización (Cfr. CG 21°, núms. 90, 102, 115, 126, 131 2.3.4., 132, 158 c), como una constante de nuestras experiencias más genuinas, como uno de los « lugares privilegiados » para nuestras propuestas, como un « ambiente » para asegurar el estilo de acción salesiano.

*Las mismas Constituciones renovadas* nos lo recuerdan en los artículos 22 y 28: debemos saber promover y animar Grupos y Movimientos juveniles para la formación, para la actividad apostólica y para la acción social.

Un quehacer de este tipo exige evidentemente una adecuación especial a la condición juvenil de hoy en sintonía con la cultura actual, según la región y el país, siguiendo los criterios pastorales que han ido madurando en la acción apostólica de las experiencias asociativo-comunitarias, según las condiciones de la Iglesia particular en que trabajamos. Pero pide también una vuelta clarividente a la inspiración original de nuestro carisma de predilección por los jóvenes.

Para esto, apremia recuperar *dos características salesianas de los orígenes*:

— Ante todo, el « corazón oratorio » de que hablé en el discurso de clausura del Capítulo (CG 21°, núms. 565-568). La expresión intenta poner de relieve la primacía dada, en la actitud educativa del salesiano, al « impulso pastoral » como principio inspirador de cualquier presencia nuestra entre los jóvenes. Los Grupos y Movimientos juveniles deben sentir, por encima de todo, el latido de un corazón apostólico enamorado de Cristo: con los jóvenes no somos simples « profesores », sino discípulos del Señor Resucitado, verdaderos « misioneros » llenos de entusiasmo.

— En segundo lugar, hay que recuperar también la práctica de la « *novedad de la presencia salesiana* », o sea, el espíritu de iniciativa o inventiva pastoral (CG 21°, núms. 156-159). Esta presencia típica es un criterio metodológico, « fruto de la creatividad pastoral que sabe cubrir espacios de intervención, a favor particularmente de los jóvenes, hasta hoy poco considerados ».

A título de ejemplo, el Capítulo nos recuerda, entre los espacios que hay que cubrir, « la animación de movimientos juveniles, mientras se asiste a la búsqueda y al deseo, por parte de los jóvenes, de una conexión que supere los límites de la propia zona » (CG 21°, n° 158 c).

Así pues, por todo lo dicho se ve claro que la invitación nos llega muy bien avalada y nos apremia a comprometer seriamente nuestra identidad y nuestras iniciativas en la promoción y animación de los Grupos y Movimientos juveniles, con un corazón genuinamente « oratoriano » y con métodos actuales.

### **Inspiración original**

La tendencia asociativa, la vida de grupo, la aspiración comunitaria fue una experiencia casi espontánea en la vida de nuestro santo Fundador Don Bosco: una inclinación de su temperamento, propenso, por naturaleza, a la sociabilidad y a la amistad.

Pero, como por una intuición vocacional, desde el principio su sociabilidad se encarriló hacia el aspecto religioso-apostólico, sin atenuar el calor humano, la vivacidad temperamental y la espontaneidad e iniciativa juvenil.

Las ingeniosas ocurrencias entre los muchachos de los Becchi y lugares vecinos, la Sociedad de la Alegría en el colegio de Chieri, la experiencia de comunidad y amistad en el Seminario contienen ya, en germen, la estima y el cuidado por el asociacionismo, que fraguará en la característica fórmula de las « Compañías ».

Don Bosco poseía numerosas cualidades naturales y una

aguda intuición educativa, enriquecida con progresivas experiencias positivas, para saber comunicar a los jóvenes la alegría y las ventajas del compartir fraternalmente el propio camino hacia el Señor y del ponerse al servicio de los demás en la vida cotidiana con la sencillez y autenticidad de las manifestaciones ordinarias y con el equilibrio de los distintos elementos positivos de quien asume la vida a la luz totalizadora de la fe.

Una página de su vivaz autobiografía nos muestra el tipo de miembros que formaban la Sociedad de la Alegría. Dice: « Como los compañeros que intentaban arrastrarme a las golferías eran de lo más abandonado en sus propias obligaciones, comenzaron a recurrir a mí para que practicara con ellos la « caridad escolar », prestándoles y dictándoles los « deberes » escolares. Desagradó el asunto al profesor [...]. Entonces seguí un camino menos perjudicial (para ellos), o sea, me dediqué a aclararles las dificultades, e incluso a ayudar a quien fuera menester. Con este procedimiento complacía a todos, y me granjeaba las simpatías y el afecto de los compañeros. Comenzaron por venir a divertirse, luego para escuchar historietas y para hacer los « deberes » escolares y, finalmente, venían sin preguntarse siquiera por qué, igual que años antes los de Murialdo y Castelnuovo. Por dar algún nombre a aquellas reuniones, solíamos llamarlas « Sociedad de la Alegría » (Memorias del Oratorio, pág. 52).

De ese modo, la primera experiencia de asociación comenzó para Don Bosco no tanto con idea de reunir a los « mejores », sino como una iniciativa a favor de los más necesitados de ayuda y orientación; y desembocó pronto en una influencia sobre el ambiente circundante por el testimonio e iniciativa de la caridad.

*Pero la experiencia asociativa propiamente dicha, dentro del Sistema Preventivo, son las « Compañías Religiosas ».*

Esta experiencia nace como una propuesta educativa cuando el Oratorio se estaba consolidando, asume sus fines y características y participa dinámicamente de su espíritu.

« Fijada la residencia en Valdocco —escribe Don Bosco—, me puse a promover todo lo que pudiera contribuir a conservar la unidad de espíritu, de disciplina y de administración » (M.O., pág. 195).

La primera « Compañía » fue la de San Luis, iniciada por el mismo Don Bosco; viene después la de la Inmaculada, fundada, como nos lo asegura Don Bosco, por Domingo Savio, y, más tarde las otras, hasta seis (Cfr. MB 11, pág. 225).

Las « Compañías » se insertan íntimamente en el ambiente educativo como un elemento dinámico de participación activa y de penetración capilar; ayudan sobre todo a potenciar los valores pedagógico-religiosos de todo el Sistema Preventivo, a la vez que desempeñan un papel integrador y de suplencia, dadas las eventuales e ineludibles deficiencias del ambiente.

Es preciso observar que no se conciben como algo que vive para sí mismo, cerradas sobre determinados miembros simplemente para favorecer una actividad suya o su formación, sino como grupo-fermento de todo el ambiente, para dar testimonio y servir a todos los compañeros.

La « Compañía de la Inmaculada », por ejemplo, a la que pertenecían miembros « cuidadosamente escogidos », estaba totalmente en función del proyecto educativo y pastoral del conjunto, para ser fermento de la masa.

Cada Compañía tenía sus « objetivos » particulares, que respondían a situaciones de vida y a distinto grado de maduración, pero reflejaba una matriz espiritual y organizativa común.

El elemento tonificador eran los valores pedagógico-religiosos que se compartían. La conexión entre los Grupos la establecía « el ambiente y la comunidad educativa », en cuyo interior surgían y a cuyo servicio se ponían como expresión de participación activa y organizativa en el proyecto global de educación: no se trataba sólo de participar en la programación de las actividades, sino sobre todo de sentirse implicados activa y responsablemente en los grandes ideales comunes de un Proyecto educativo y pastoral común.

## Exigencia del sistema preventivo

El asociacionismo juvenil es una exigencia indispensable en el tipo de proyecto preventivo y popular querido por Don Bosco.

Él mismo, en una carta circular a los salesianos, escribía el 12 de enero de 1876: « En todas las casas ponga cada uno el máximo empeño en promover las pequeñas asociaciones [...]. Nadie tema hablar de ellas, recomendarlas, favorecerlas y exponer su finalidad [...]. *Yo pienso que tales asociaciones se pueden llamar clave de la piedad, guarda de la moralidad, sostén de las vocaciones eclesiásticas y religiosas* » (Epistolario, Vol. 3, pág. 7-8).

La dedicación educativo-pastoral de Don Bosco se dirige a las masas juveniles del pueblo; no lograría una labor de prevención y de penetración capilar del « uno a uno » sin la participación activa y organizada de los mismos jóvenes: de ahí que no se pueda prescindir de un tipo particular de asociacionismo pedagógico-religioso.

Esto lo comprendieron bien los primeros colaboradores de nuestro Padre, los salesianos de las primeras generaciones y todos los sucesores de Don Bosco. Sería largo enumerar aquí todo lo que dijeron y escribieron al respecto Don Rua, Don Albera y Don Rinaldi, que convivieron personalmente con Don Bosco, y luego todos los demás.

Don Rinaldi, por ejemplo, decía que el Director debe considerar el cuidado solícito de las asociaciones juveniles entre sus deberes ministeriales más importantes.

Si el estilo educativo del Sistema Preventivo no se basa únicamente en relaciones individuales, sino que procura muy particularmente crear un « ambiente » y un « clima » educativo, eso supone por necesidad un papel destacado de las asociaciones de los mismo educandos.

Tales asociaciones han presentado, en el Sistema Preventivo, *varias características* de tipo pedagógico, religioso y espiritual.

— Entre *las características de tipo « pedagógico »* podemos recordar las siguientes:

- presuponen una clara libertad de participación;
- pretenden ser auténticamente « obra de los jóvenes »;
- tienen una finalidad educativa precisa;
- ponen de relieve su sensibilidad por el servicio al prójimo, sobre todo a los compañeros de educación.

Se trata, pues, de asociaciones de « educandos », o de asociaciones juveniles « para la educación ». Esta especificación comporta esencialmente la comunión de ideales y trabajo con los educadores.

Al hablar de « obra de los jóvenes » y de « comunión » con la acción de los educadores se está indicando la dinámica y los contenidos pedagógicos de tales asociaciones juveniles, y se perfila también el papel particular del Asistente en su función de animador-educador.

— Entre *las características de tipo « religioso »* podemos recordar las siguientes:

- el influjo concreto de la fe en la vida cotidiana; presencia clara del fin último;
- el cumplimiento del deber como una misión religiosa;
- el discernimiento, cuidado y maduración de las vocaciones;
- la caridad servicial y generosa hacia los más necesitados, practicada incluso de forma heroica;
- la corresponsabilidad bautismal del apostolado.

Son, por tanto, asociaciones de inspiración religiosa y cristiana concreta, y no simple y exclusivamente grupos de promoción o culturales.

Se ve así realizada, en ellas, la compenetración total entre evangelización y educación. Por lo que ponen de manifiesto la peculiar simbiosis, viva y práctica, del Sistema Preventivo for-

mulada en el slogan « evangelizar educando y educar evangelizando ».

Así pues, no se trata de un grupo o movimiento cualquiera, sino de un género especial de asociacionismo.

— Finalmente, entre *las características de tipo « espiritual »*, podemos recordar las siguientes:

- las asociaciones juveniles de Don Bosco se insertan en la espiritualidad global del Sistema Preventivo;
  - se central en el misterio de Cristo amigo de los jóvenes y en María Auxiliadora de los cristianos y Madre de la Iglesia.
- No tienen, pues, una espiritualidad peculiar, sino la común de todo el ambiente educativo, aunque cada asociación tenga objetivos y metas propios.

Nos encontramos, en consecuencia, frente a asociaciones penetradas, de un modo característico, por la espiritualidad salesiano de Don Bosco, que es, por naturaleza, espiritualidad juvenil.

Don Alberto Caviglia tiene escritas páginas muy agudas sobre esta materia en su valioso estudio sobre « Domingo Savio y Don Bosco » (Cfr. Libro X, especialmente el capítulo II).

Creo importante destacar este aspecto: en el origen y en el crecimiento de las asociaciones juveniles del Oratorio existía una espiritualidad salesiana fuerte y fecunda, o sea, un intenso potencial de aquel espíritu peculiar de Don Bosco que impregnaba todo el ambiente y aseguraba un clima de santidad genuina.

Vale la pena repetir aquí lo que os decía en la circular sobre el Proyecto Educativo Salesiano: « La originalidad y la audaz propuesta de « santidad juvenil » es intrínseca a la acción educadora de Don Bosco. Su gran secreto fue, no sólo el de no frustrar las aspiraciones profundas del espíritu juvenil —necesidad de vida, de expansión, de alegría, de libertad, de futuro, etc.—, sino el de haber llevado gradualmente y con realismo a los jóvenes mismos a experimentar que sólo en la « vida de gracia », esto

es, en la amistad con Cristo, fuente de alegría perenne, sus ideales más auténticos cobran sentido y quedan sublimados: « Nosotros, aquí, hacemos consistir la santidad en estar siempre alegres » (ACS n° 290, pág. 38 s.).

He querido evocar estos hechos y ayudarlos a reflexionar sobre sus contenidos (\*) —ve la nota— con el objetivo preciso de estimularlos a volver a descubrir una « inspiración » preciosa de nuestra experiencia asociativa.

La forma concreta de llevar a la práctica esa « inspiración » ha pasado por diversas fases, según la evolución de nuestros ambientes e incluso según los criterios que iban madurando en la Iglesia. También en esto *no se trata, hoy, de reproducir la materialidad de una fórmula, sino de captar, con ortodoxia y aplicabilidad, su inspiración educativa y pastoral*. Si se logra, se obtendrán consecuencias operativas de discernimiento, opción y programación que evitarán desviaciones del Proyecto educativo de Don Bosco y la pérdida de identidad en su espiritualidad salesiana.

### La propuesta asociativa hoy

Se suele hablar de cansancio asociativo de la juventud actual. Sin embargo, los hechos contradicen tal afirmación. Ha habido, es verdad, crisis de las formas asociativas ligadas a estructuras o

(\*) Sobre el tema de las « Compañías Religiosas » en la tradición salesiana, véanse las siguientes obras principales:

- 1) *Memorias Biográficas*, expresión « Compagnie Religiose ».
- 2) A. CAVIGLIA: *Savio Domenico e Don Bosco*, pág. 441-464 en *Opere e Scritti editi e inediti di Don Bosco*, vol. 4. Turín, 1935.
- 3) E. CERIA: *Annali della Società Salesiana*, vol. I, págs. 641-643. Turín, S.E.I., 1961.
- 4) PIETRO BRAIDO: *Il Sistema Preventivo di Don Bosco*. Le Compagnie, págs. 377-387, PAS-Verlag, 1964, 2ª edición.
- 5) PIERO STELLA: *Don Bosco nella storia della religiosità cattolica*, vol. II, págs. 346-357: « Le associazioni religiose »; PAS-Verlag, 1969.

preocupaciones culturales ya superadas. Nuestras mismas beneméritas « Compañías Religiosas » han sufrido una decadencia. Pero no sería exacto afirmar que la experiencia asociativa ya ha sido abandonada hoy en la Familia Salesiana. Una simple ojeada al vasto campo de nuestras presencias nos hace constatar un florecer de iniciativas en este sector (Cfr. Subsidio del Dicasterio de Pastoral Juvenil, enviado a las Inspectorías). Puede que en algún caso sea insuficiente y arbitraria la opción por iniciativas nuevas, puede que su orientación no sea claramente salesiana, o que su adaptación a nuestro tiempo no sea del todo fiel al genuino Proyecto educativo de Don Bosco, o que falte la constancia o la corresponsabilidad comunitaria e inspectorial. Tenemos incluso que reconocer que el « espontaneísmo », la « discontinuidad » y la « independencia » son, más de una vez, lo que caracteriza ciertos experimentos de algunos hermanos, hechos con la mejor voluntad al perderse la estructura asociativa anterior.

Para hacer bien las cosas, *convendrá tomar buena nota de que, en este sector, se han producido no pocos cambios.*

*La emergencia de los signos de los tiempos* ha trastornado las culturas con sus esquemas sociales y morales, y obliga a repensar y reconstruir una jerarquía de valores de acuerdo con nuestra fe pascual. Urge formar modelos de actitud auténticamente cristianos para cada uno de los estratos sociales, particularmente para el juvenil.

En este cambio cultural se produce necesariamente *una fuerte reflexión educativa*, que pone el acento más sobre los valores que están o han de ponerse en circulación que sobre la incorporación a un esquema cultural o sobre la disciplina de conducta y de organización.

Existe también *una fuerte reflexión pastoral*, que pone el acento sobre la historicidad de la fe, sobre la Iglesia como incoación del misterio del Reino de Dios, sobre la unidad de la comunión en la pluralidad y complementariedad de las diferencias, sobre un sentido muy vivo de la « Iglesia local » como punto

de unidad y de referencia para cada grupo o movimiento que nazca o se desarrolle en un lugar determinado.

Existe igualmente *una importante revisión de la dimensión comunitaria* local e inspectorial y *una profundización capitular* del Proyecto educativo de Don Bosco.

En una hora de tantas novedades, ha cambiado también, sin duda, *la sensibilidad juvenil*: en consecuencia hay que revisar en profundidad el estilo del asociacionismo, la opción de los « objetivos » en los diversos Grupos y Movimientos, la presencia y labor del « animador » en ellos, la dosificación, la progresión gradual y la variedad que hay que establecer en la simbiosis viva entre educación y evangelización.

La anterior enumeración de factores de cambio no pretende ser exhaustiva, ni individuar o explicar todos los aspectos de la situación actual. Pretende, simplemente, poner de manifiesto que, precisamente en el sector del asociacionismo, se impone la necesidad de repensar una « síntesis » que recoja la inspiración fundamental del Proyecto educativo de Don Bosco y la adecue a una situación profundamente nueva.

En varias zonas de la Familia Salesiana, tras algún año de incertidumbre y de experimentación, se ha logrado poner de nuevo en marcha la experiencia asociativa: se ha reconstruido una unidad actualizada entre Cultura y Evangelio, un equilibrio bien logrado entre el protagonismo de los muchachos o jóvenes y la urgencia de animación espiritual y pedagógica, de apoyo y de conexión; una armonía renovada entre la responsabilidad de una autonomía justa de los jóvenes y las aportaciones de la presencia y papel animador de los educadores; un intercambio espontáneo entre la circulación de las experiencias concretas de los jóvenes y la propuesta programada de contenidos iluminadores.

Se ha logrado así, en no pocos casos, infundir en los ambientes de nuestras obras lo que el CG 21° resalta cuando habla de la Escuela y del Centro Juvenil:

— de la « *Escuela salesiana* » el Capítulo declara que « tiende a crear una Comunidad juvenil [...]. De esta Comunidad for-

man parte padres y educadores, y los jóvenes encuentran espacio para grupos organizados con finalidades formativas y funcionales » (CG 21º, nº 131.4).

— Y del « *Centro Juvenil* » el Capítulo afirma que si quiere ser « propuesta y ambiente de promoción integral cristiana para los jóvenes, deberá proceder a opciones metodológicas precisas, como son: *la organización en grupos*, prefiriendo los de carácter formativo y apostólico y desarrollando en ellos una educación explícita a la fe » (Cfr. CG 21º, nº 126.3).

Este llamamiento del Capítulo nos llega cuando, a nivel de Pueblo de Dios, se están reanimando, con una revisión inteligente, las propuestas asociativas, se estudia cuidadosamente el modo de definir los principios inspiradores de cada movimiento, se les propone una « espiritualidad » adecuada, y se reanudan las conexiones para ampliar la eficacia de las experiencias y favorecer la circulación de valores y propuestas.

Queridos hermanos, recordemos, para concluir, la calurosa llamada que nos dirigió el Santo Padre el pasado cinco de mayo: ¡hoy existe « una necesidad urgente de que vuelvan a aparecer modelos válidos de asociaciones juveniles católicas »!

Sintámonos de verdad llamados, en este campo, a crear « una nueva presencia » (Cfr. CG 21º, nº 158), que sepa traducir en propuestas concretas y actuales la riqueza de nuestro patrimonio educativo-pastoral, las aportaciones de la realidad juvenil de hoy y la pastoral renovada de la Iglesia universal y local.

Que nos sirva de estímulo Domingo Savio en el 25º aniversario de su canonización: ¡Su santidad de muchacho del Oratorio culmina en la fundación de la « Compañía de la Inmaculada »!

Su estudioso, don Alberto Caviglia, considera, en efecto, esta su creación asociativa como el « punto de llegada », la maduración espiritual y apostólica, « el hecho que personifica y compendia la obra de su santidad » salesiana. Pues bien, es sintomático constatar que el « origen, los fines y los medios » de esta asociación juvenil « son todos de devoción mariana, unida

de un modo natural a la práctica eucarística » (A. Caviglia, o.c. pág. 447).

Quiere decir que Domingo Savio, en el ápice de su sensibilidad espiritual, nos invita a ver en María una ayuda especial para que renazcan pronto asociaciones salesianas válidas.

Hago votos por que cada Inspectoría y Conferencia inspectorial o Región acierte a profundizar, con los propios agentes de pastoral, habida cuenta de las necesidades locales, este asunto tan importante, y por que logre reavivar una de las « modalidades típicas » (ACS n° 290, pág. 42) del estilo salesiano constitutivo del Sistema Preventivo de Don Bosco.

Mis mejores deseos de que todos acertéis en este trabajo tan urgente.

Contad con mi oración diaria por vosotros.

Os saludo con alegría fraterna y con esperanza.

EGIDIO VIGANÓ

*Rector Mayor*

## 2. ORIENTACIONES Y DIRECTRICES

---

### 2.1 *El Consejero para la Pastoral Juvenil*

#### **GRUPOS, MOVIMIENTOS Y COMUNIDADES JUVENILES**

El tema de la crisis asociativa ha quedado ya atrás. Experiencias, estudios y orientaciones nos llevan irresistiblemente a *resucitar las asociaciones*. Pero conviene aprovechar las conclusiones doctrinales y operativas que han ido madurando en la Iglesia, y llevar adelante el intento como un compromiso comunitario, y no como proliferación de opciones individuales e independientes. Para facilitar la consecución del objetivo, propongo a vuestra reflexión algunos puntos clave.

#### **Dentro del Proyecto Educativo Pastoral**

El primer movimiento de la Comunidad salesiana es hacia « todos ». Nuestras presencias radican en un ambiente, y ofrecen un servicio de educación y evangelización conviviendo y participando activamente en la vida de la comunidad humana; desarrollan, en la zona, un trabajo de promoción individual y ambiental.

Los documentos hablan de nuestras presencias y obras como de propuestas abiertas a todos.

— *Del Oratorio* se dice que una de sus características es « el sentido misionero de las “puertas abiertas” a todos los muchachos que quieren entrar; la apertura a la “masa”, pero con atención a la persona y al grupo » (CG 21°, n° 124).

— *De la escuela* se afirma que es una comunidad en la que participan padres, educadores y jóvenes, y que crea « contactos con el pueblo » (CG 21º, nº 131).

— *De la parroquia* se destaca que es popular, o sea, que con el estilo de su acción procura conectar con el pueblo y no quiere ser... una Iglesia para pocos (Cfr. CG 21º, nº 141).

Con ese estilo y con esas perspectivas pastorales, los salesianos, insertos por la convivencia en un grupo humano, tratan de animar religiosamente la cultura popular y anunciar dentro de ella el Evangelio.

De este planteamiento básico deriva la función de los Grupos y Movimientos, el tipo de experiencia que proponemos en ellos y la estructura y conexiones que preferimos. Por este mismo planteamiento se ve también que, aun reconociendo el valor de otras propuestas asociativas y alegrándonos por la acogida que encuentran, no siempre podemos, sin embargo, tomarlas como modelo de las nuestras.

En el seno de un movimiento hacia « todos », el grupo recupera la *dimensión « personal »*: dentro de él es posible conocerse, amarse, ayudarse mutuamente de un modo concreto, profundizar la fe, vivir el Evangelio con verdadera fraternidad (Cfr. CGE 20º, nº 418).

Dentro de un Proyecto pastoral dirigido a la comunidad, al pueblo, a « todos », y no en primer lugar a unos « pocos selectos », los Grupos y los Movimientos desarrollan la *dimensión ministerial*. Una comunidad necesita servicios de animación, de fermento y de coordinación. Los Grupos acogen de buena gana estas instancias y se organizan para satisfacerlas, partiendo del sentido cristiano de la vida y de su pertenencia a la Iglesia.

En el seno de un movimiento hacia « todos » y dentro de la vida de una comunidad cristiana numerosa, el Grupo o Movimiento concreta y ayuda a vivir *la experiencia de Iglesia*, que es comunión con los hermanos y con Dios.

Además de esta característica de nacer, en el seno de un

movimiento misionero hacia « todos », como servicio, como llamada personal a la fe y como experiencia de Iglesia, los Grupos, en particular los de preadolescentes y adolescentes, tienen, en nuestro proyecto, un *carácter prevalentemente educativo*.

Los eventuales planes de intervención sobre la realidad están en función de la maduración de las personas y se ajustan, en sus contenidos, ambientes y modalidades, a las exigencias de su proceso educativo.

Ser fermento de un movimiento hacia « todos » y la intención educativa son, en consecuencia, dos perspectivas o criterios fundamentales para poner en marcha nuestra propuesta asociativa.

### **Consecuencias operativas**

Si se admiten estas premisas, que resultan de los Documentos capitulares y de la tradición salesiana, aparecerán fácilmente *algunas líneas operativas*.

— La primera es que la *propuesta* de Grupos *no será única, sino múltiple*. Esta multiplicidad la determina la diferencia de edad, la diversidad de intereses en torno a los que se puede desarrollar una interesante experiencia humana y cristiana, o bien el nivel de maduración de nuestros destinatarios.

Sin duda hay que favorecer los Grupos que presentan mayores exigencias formativas y un compromiso apostólico más serio; pero eso no quiere decir que haya que anular, excluir o contraponer otras propuestas dirigidas a adolescentes y jóvenes, si en ellas se les ofrece una oportunidad de maduración cristiana.

Aunque el planteamiento sea diferente, los Grupos responden todos a una matriz espiritual común; y, aunque partan de « intereses » diversos, dados el espíritu y capacidad de adaptación que caracteriza a la acción salesiana, tienden sin embargo igualmente todos a la formación integral de sus miembros.

— De esta primera consideración nace la segunda línea

operativa: *el primer centro de unión y animación de los Grupos es la comunidad local*. En ella deben tener su lugar de encuentro, de coordinación operativa, de alimentación e inspiración y de mutuo complemento los diversos Grupos y Movimientos.

Claro está que eso supone que la comunidad local se responsabiliza de ellos, los incluye como parte integrante del propio proyecto educativo, revisa constantemente el itinerario de formación que propone a través de ellos y cuida que haya continuidad y coordinación.

— De esta segunda idea deriva la tercera línea operativa: *la tarea de discernimiento y opción*. Aun aprovechando las sugerencias que nos puedan venir de otros movimientos, se impone una opción entre las propuestas asociativas, si no queremos caer en la discontinuidad y en la dispersión.

No se excluye que algunas propuestas que intentan asentarse entre nosotros no podrán ser aceptadas, ya que su programa se aleja de la visión del hombre y del estilo educativo del proyecto que nos guía.

El momento actual se caracteriza por un aluvión de propuestas. Algunos Grupos se refugian en lo « personal », y no dan cabida a la « integralidad » a que nosotros aspiramos; en otros, la formación cristiana queda en segundo plano y como algo optativo: se deja a la discreción de cada uno, pero no caracteriza el grupo.

Es evidente que la comunidad local puede llegar a conclusiones diversas, según el ambiente en que trabaje y los destinatarios a que se dirija. Aquí interesa solamente subrayar que resulta indispensable un discernimiento sereno, para descubrir si una propuesta determinada corresponde al estilo y fines de nuestra acción educativa y pastoral.

Entre las propuestas asociativas no deben faltar las que introducen a muchachos y jóvenes en la experiencia de la misma comunidad salesiana y los insertan en su misión juvenil. Fue ésta la inspiración inicial de las « Compañías »; y en esto, aun

admitidos los cambios de planteamiento organizativo y de concepción educativa, siguen siendo modelos. Gracias a esta inserción afectiva y apostólica fueron semillero de vocaciones.

### **Importancia y valor de la conexión entre grupos**

La conexión de los Grupos inspirados en valores idénticos se está revelando como algo no sólo útil, sino indispensable. Tal conexión brinda a sus miembros la oportunidad de vivir una experiencia de Iglesia más vasta, y en este sentido ayuda a madurar al Grupo.

La conexión, además, ayuda a formar a animadores y líderes, sirviéndose de iniciativas comunes, intercambios y profundizaciones. Proporciona a los muchachos y jóvenes la posibilidad de confrontar su propia experiencia y de ampliar la reflexión y los intereses.

Por otro lado, en la mayoría de los casos sólo la conexión en un centro animador común logra dar continuidad y vida permanente a Grupos de una fisionomía particular. Quiere decir que este aspecto de la conexión de grupos es algo que no se puede descuidar.

Si *la Comunidad local* es el centro inmediato de conexión horizontal entre los diversos Grupos que forman parte del movimiento comunitario hacia « todos », corresponde en primer lugar a *la Inspectoría* pensar, proponer y realizar las conexiones horizontales y verticales que juzgue más oportunas a nivel intercomunitario respecto a los contenidos y a la organización. La experiencia de Grupos y la inspiración de Movimientos de jóvenes es objeto de pautas comunes y de coordinación igual que lo son las escuelas y los oratorios... En las Inspectorías en que ya se ha trabajado así, se comprueban resultados notables.

La Inspectoría ha de ser, pues, el centro animador y de coordinación de los Grupos locales. Sólo ella puede y debe pulsar

constantemente la situación real de la experiencia asociativa, establecer cauces que favorezcan la creatividad, y ofrecer propuestas en que intervengan diversas comunidades locales. También en esto la Inspectoría es el eje de la renovación.

*Las Conferencias inspectoriales*, estudiando las convergencias y los intereses de las Inspectorías que trabajan en ambientes similares, pueden establecer formas de animación y conexión más amplias, sin dejar de reconocer y apoyar siempre el protagonismo de los grupos locales.

### **Lo más urgente: la preparación de Animadores**

No hay que minusvalorar ninguno de los elementos necesarios para dar inicio y continuidad a una praxis de animación de Grupos y Movimientos. Entre ellos están, sin duda, el *itinerario* de maduración cristiana que se propone, la *dinámica* del Grupo o Movimiento, el *programa* de actividades y los *contenidos* doctrinales.

Pero por encima de todo está, especialmente hoy, la cuestión de *los animadores*, su papel, su estilo y su « tensión » o « carga » pastoral.

Una copiosa bibliografía nos pone al corriente de las tentaciones que acechan al animador y al estilo con que ejerce su influencia: autoritarismo extrínseco y manipulación por un lado; « mimetismo » juvenil, « espontaneísmo » a ultranza e ilegítima reducción de intereses por otro.

El animador vive la experiencia del grupo y participa en su vida desde dentro, pero conservando su identidad de educador, religioso y adulto.

Él es quien estimula la creatividad, indica los caminos para conservar o rehacer la unidad en los momentos de tensión, hace ver los valores que derivan de la convivencia; pero es también testigo de la fe y dirige hacia nuevas metas de reflexión y maduración. Es, sobre todo, el que ayuda a pasar de la experiencia

de grupo a la experiencia de Iglesia. Como en las demás actividades salesianas, también para ésta se requieren las cualidades del apóstol-educador, o sea, visión pastoral y capacidad pedagógica.

El reanudar la experiencia asociativa a nivel inspectorial nos exigirá conocer la realidad actual, elaborar con los agentes de pastoral una propuesta asociativa adecuada, esclarecer y formular explícitamente los criterios educativos y pastorales que vamos a aplicar. Pero, más que nada, nos pide una armonía entre los animadores y su preparación personal con oportunos encuentros y comunicaciones.

En esta cualificación de los animadores se tendrán en cuenta, por encima de todo, el aspecto personal-espiritual, que habilita para ser testigos de Cristo, y el aspecto pedagógico, que hará más provechoso el trabajo pedagógico.

JUAN VECCHI

*Consejero General para la Pastoral Juvenil*

### 3. DISPOSICIONES Y NORMAS

---

#### *Actas de admisión a la profesión religiosa y a la órdenes sagradas*

Deben enviarse a la Secretaría General en copia auténtica, escrita a máquina, las siguientes Actas del Consejo de la Casa y del Consejo Inspectorial en que conste la admisión del candidato a:

- 1° la primera profesión religiosa;
- 2° la profesión perpetua;
- 3° la Orden Sagrada del Diaconado;
- 4° la Orden Sagrada del Presbiterado.

Dichas Actas deben ir acompañadas del Documento de atestación de la profesión emitida o de la Orden Sagrada recibida. No es necesario que acompañen a las Actas de admisión las atestaciones de la emisión de las profesiones intermedias y de la recepción de los Ministerios.

#### 4. ACTIVIDADES DEL CONSEJO SUPERIOR

---

Fiel a la programación general trazada al comienzo de su sexenio, el Consejo Superior se volvió a reagrupar completo en Roma el día 1 de junio para su tercera sesión plenaria, período que concluyó el 26 de julio último.

Fueron dos meses de trabajo intenso, que requirió treinta y cinco reuniones del Consejo y otras cuantas de comisiones, para recorrer el orden del día concordado en las primeras jornadas de la sesión plenaria.

Damos una comunicación resumida de los trabajos.

1. *El Rector Mayor*, primero, y luego los *Responsables de cada Dicasterio*, presentaron al Consejo relación exhaustiva de la labor llevada a cabo durante los meses anteriores, sobre todo los encuentros, congresos y actividades de animación atendidos por diversas Inspectorías.

2. *Los Consejeros Regionales*, además de una panorámica sobre sus respectivas zonas, presentaron un informe detallado sobre las Inspectorías que han recibido la visita extraordinaria. En concreto:

- D. Walter BINI: Córdoba (Argentina);
- D. Sergio CUEVAS: Guadalajara (Méjico);
- D. Paolo NATALI: Verona (Italia);
- D. Tomás PANAKEZHAM: Tailandia;
- D. José Antonio RICO: Portugal y Bilbao (España);
- D. Roger VANSEVEREN: Bélgica-Sur y Zagreb (Yugoslavia);
- D. Jorge WILLIAMS: Oxford (Inglaterra).

Cada informe fue objeto de un detenido estudio y discusión en el seno del Consejo. Posteriormente el Rector Mayor ha enviado a la Inspectoría una carta con la evaluación y algunas orientaciones que aseguren la eficacia de la visita extraordinaria.

3. El Consejo nombró los nuevos Inspectores que sustituyen a los que estaban concluyendo su sexenio (Cfr. apartado 5: Documentos y Noticias).

Se nombró también nuevos Consejeros inspectoriales; y se aprobó los nombramientos de Directores remitidos por los Inspectores y Consejos Inspectoriales competentes.

4. En el sector de la Formación salesiana, la atención del Consejo se detuvo:

a) en la *reestructuración de la U.P.S.*, de acuerdo con las decisiones del CG 21° y las orientaciones de la reciente Constitución Apostólica « Sapientia Christiana » sobre las Universidades y Facultades eclesiásticas;

b) en el iter de *preparación de la « Ratio Institutionis »* y de la « *Ratio Studiorum* », cuya elaboración va muy adelantada;

c) en la evaluación de los cursillos de Formación Permanente tenidos en el « Salesianum », junto a la Dirección General;

d) partiendo de algunos datos estadísticos, se planteó la discusión sobre las defecciones vocacionales, y en particular sobre las solicitudes de reducción al estado laical; se decidió volver sobre este problema durante la sesión próxima, tanto más que se están esperando nuevas normas de la Sagrada Congregación para la Fe.

5. En el sector de la Pastoral Juvenil, se profundizó el servicio de animación a nivel inspectorial, y una « política » sobre la aceptación y cuidado de las parroquias, de modo que respondan a las orientaciones del CGE y del CG 21°.

6. El Consejero para la Familia Salesiana presentó un informe sobre la situación general del sector y sobre algunos problemas, doctrinales y operativos, que deberán ser sometidos al Consejo Superior en la sesión próxima.

7. Se dedicó una atención particular al compromiso misionero en general, y sobre todo a las ofertas y perspectivas concretas de trabajo en varios países de África, con los que se han puesto en contacto el Consejero para las Misiones y algunos Consejeros Regionales.

Respecto a nuestro compromiso misionero se elaboró una primera relación de estudio sobre la animación misionera de la Congregación y sobre el laicado misionero.

8. En el sector económico se revisaron las cantidades dentro las que son competentes los Inspectores con su Consejo para las operaciones indicadas en el artículo 196 de las Constituciones.

9. La sesión concluyó con una evaluación sobre el modo y la forma del servicio del Consejo Superior a la Congregación y con el repaso y perfeccionamiento de la programación de las actividades del Consejo para el año 1980.

## 5. DOCUMENTOS Y NOTICIAS

---

### 5.1 *Sagrada Congregación para las Causas de los Santos*

Traducimos a continuación tres documentos de la Sagrada Congregación para las Causas de los Santos. Se refieren a varios Siervos de Dios nuestros. Evidentemente el documento original es el latino; nosotros damos una traducción privada. Los documentos son los siguientes:

1. Decreto de Introducción Oficial de la Causa de *Simón Sruji* ante la Sede Apostólica;
2. Decreto de « non cultu » de *Don Felipe Rinaldi*;
3. Rescripto para introducir el proceso llamado « cognicional », con el que se comienza oficialmente la Causa de *Artémides Zatti*.

#### 5.1.1 *Don Felipe Rinaldi*

*Sagrada Congregación para las Causas de los Santos*

Diócesis de Turín  
Causa de Beatificación y Canonización  
del Siervo de Dios  
FELIPE RINALDI

*Decreto de « non cultu »*

En la congregación ordinaria del día 6 de abril de 1979 la Sagrada Congregación para la Causa de los Santos discutió la duda siguiente:

« Si la sentencia dada por el Juez Delegado del Ordinario de Turín acerca del « non cultu » tributado al Siervo de Dios Felipe Rinaldi, sacerdote y Rector Mayor de la Sociedad de San Francisco de Sales, y acerca de la obediencia a los Decretos del Papa Urbano VIII, de s.m., puede ser confirmada en el caso y para los efectos de que se trata ».

La misma Sagrada Congregación para las Causas de los Santos, en virtud de las facultades que le han sido concedidas, tomado en cuenta el voto del Promotor General de la Fe y ponderado el asunto con diligencia, confirmó la sentencia antedicha en el caso y para los efectos de que se trata (Cfr. canon 2.1904), precisando que quedan subsanadas la misma sentencia en su falta de firma del Notario (Cfr. cánones 1874.5 y 1894.3 del C.I.C.) y cualquier otra posible irregularidad ».

Sin que conste alguna otra cosa en contra.

6 de abril de 1979.

C. Card. BAFILE  
*Prefecto*

✠ José CASORIA  
*Secretario*

### 5.1.2 *Simón Srugi*

*Sagrada Congregación para las Causas de los Santos*

Patriarcado Jerosolimitano de los Latinos  
Causa de Beatificación y Canonización  
del Siervo de Dios

SIMÓN SRUGI

Coadjutor de la Sociedad de San Francisco de Sales

*Decreto de Introducción Oficial de la Causa*

« Era justo y honrado, religioso y apartado del mal » (Job 1,1). Este elogio que la Sagrada Escritura hace del Job bíblico se aplica perfectamente al Siervo de Dios SIMÓN SRUGI, profeso

laico salesiano, nacido en la ciudad galilea de Nazaret. A imitación de la Sagrada Familia llevó una vida escondida, unió constantemente su voluntad a la de Dios y se entregó totalmente al bien de prójimo.

Simón Srugi, nacido el 15 de abril de 1876 de padres pertenecientes a la Iglesia greco-melquita-católica, renació por virtud de las sagradas aguas bautismales el 10 de mayo de 1877. A los once años quedó huérfano de ambos padres; su abuela paterna cuidó de su educación. Fue acogido en el orfanato católico de Belén, levantado por el sacerdote Antonio Belloni, fundador de los Hermanos de la Sagrada Familia, posteriormente fusionados con la Sociedad Salesiana. En el orfanato cursó los estudios elementales y aprendió el oficio de sastre; pero sobre todo maduró en su espíritu la vocación hacia la vida religiosa en la misma Sociedad Salesiana.

El día 31 de octubre de 1896 hizo su primera profesión religiosa como coadjutor salesiano; hizo los votos perpetuos el día 20 de septiembre de 1900.

Inmediatamente después de su primera profesión temporal el Siervo de Dios fue destinado al orfanato de Beitgenal, no lejos de Belén, donde permaneció ininterrumpidamente durante 45 años. En esa misma casa desplegó, a gusto de todos y con celo incansable, múltiples actividades al servicio de la Comunidad salesiana, de los huérfanos y de todos los habitantes del contorno. Nombrado sacristán de la capilla, trabajó también a veces como profesor, molinero, sastre y enfermero. No hizo ninguna discriminación religiosa, y siempre, como el buen Samaritano, brindaba a todos ayuda y consuelo espiritual o material.

Las fuerzas para este apostolado se las proporcionaban su piedad ferviente y el fiel cumplimiento de sus deberes religiosos. Dotado de sencillez y modestia, con rostro siempre festivo y alegre, fue muy querido por todos, y por todos considerado como « hombre de Dios ».

Venido a menos en sus fuerzas físicas a causa de su trabajo sin reposo, y recibidos piadosamente los sacramentos de los que

se avecinan a la muerte, el Siervo de Dios voló a la casa celestial del Padre el día 27 de noviembre de 1943, a los sesenta y seis años de edad.

Dejó una fama grande de santidad entre Cristianos y Musulmanes. Dicha fama creció después de la muerte del Siervo de Dios, y pareció confirmarse con signos celestiales. Por eso, se pensó en su Causa de Beatificación. En consecuencia se introdujeron en la Curia del Patriarcado Jerosolimitano de los Latinos, durante los años 1964-1966, con potestad ordinaria, los procesos sobre la fama de su vida santa, de sus virtudes y de los milagros en general, así como sobre sus escritos y sobre el « non cultu » público tributado al mismo Siervo de Dios. Concluidos estos procesos, se enviaron a la entonces Congregación de Sagrados Ritos. Mientras tanto muchos Cardenales, Patriarcas, Arzobispos, Obispos y Sacerdotes dirigieron al Sumo Pontífice instantes peticiones de que la misma Causa se introdujera en la Sede Apostólica. La Sagrada Congregación de Ritos, examinados los escritos del Siervo de Dios, decretó el día 21 de diciembre de 1969 que siguiera adelante el proceso.

Así pues, en virtud de las facultades especiales concedidas benignamente por el Papa Pablo VI el día 7 de julio de 1977 para agilizar el « iter » de las Causas introducidas con anterioridad a la Carta Apostólica « Sanctitas Clarior » de 19 de marzo de 1969, se celebró un « congreso » de esta Sagrada Congregación, a instancias del Rvdmo. Luis Fiora, postulator general de la Sociedad de San Francisco de Sales; el Cardenal Prefecto planteó la cuestión de la siguiente duda: « Si la Causa del Siervo de Dios SIMÓN SRUGI debe ser introducida ». Los Prelados Oficiales y cuantos tienen derecho a voto dieron a la duda respuesta afirmativa y favorable, si al Sumo Pontífice le parecía oportuno.

Presentada posteriormente la relación de todo ello al Sumo Pontífice Juan Pablo I el día 22 de septiembre de 1978 por el Cardenal que suscribe, Su Santidad ratificó y confirmó la respuesta de la Sagrada Congregación para las Causas de los

Santos, que afirma que « la Causa del Siervo de Dios SIMÓN SRUGI debe introducirse ».

Dado en Roma el 22 de septiembre de 1978.

Conrado Card. BAFILE  
*Prefecto*

✠ José CASORIA, Arzob. titular Forum Novum  
*Secretario*

### 5.1.3 *Artémides Zatti*

*Sagrada Congregación para las Causas de los Santos*

Diócesis de Viedma  
Causa de Beatificación y Canonización  
del Siervo de Dios

ARTÉMIDES ZATTI

Coadjutor de la Sociedad de San Francisco de Sales

*Rescripto para la Introducción de la Causa*

Al crecer la fama de santidad de vida, de sus virtudes y de los milagros del Siervo de Dios ARTÉMIDES ZATTI, Coadjutor de la Sociedad de San Francisco de Sales, nacido el 12 de octubre de 1880 y muerto el 15 de marzo de 1951, el Excmo. y Rvdmo. Miguel Esteban Hesayne, Obispo de Viedma, acogiendo la solicitud del Postulador y los deseos de muchos fieles, creyó justo y útil a la Religión pedir el consentimiento, según norma de la Carta Apostólica « Sanctitas Clarior », a la Sede Apostólica para abrir e introducir la Causa de Beatificación del susodicho Siervo de Dios y para instruir el proceso « cognicional » en la Curia de Viedma.

La Sagrada Congregación para las Causas de los Santos, examinados diligentemente los argumentos presentados, según los que parece que la Causa tiene un fundamento legítimo y sólido, en la sesión ordinaria del 16 de marzo de 1979, decidió dar

la respuesta siguiente: « Nada obsta a que el Excmo. y Rvdmo. Ordinario de Viedma pueda dar el decreto para introducir canónicamente la Causa de Beatificación del Siervo de Dios ARTÉMIDES ZATTI y pueda llevar a cabo el proceso « cognicional » sobre su vida, particularmente sus virtudes y milagros, según norma de la citada Carta Apostólica ».

Presentada la relación de lo anterior a Juan Pablo II el día 1 de junio de 1979 por el Cardenal que suscribe, Su Santidad ratificó y confirmó la respuesta de la Sagrada Congregación para las Causas de los Santos.

Dado en Roma, Palacio de la Sagrada Congregación para las Causas de los Santos, el día 1 de junio de 1979.

C. Card. BAFILE  
*Prefecto*

✠ José CASORIA  
*Secretario*

## 5.2 Capítulos Inspectoriales

Queridísimo Inspector:

Al acercarse el período indicado por el artículo 178 de las Constituciones para la convocación de los Capítulos Inspectoriales, le transmito, por encargo del Rector Mayor, algunas puntualizaciones y pautas; son el resultado de una reflexión del Consejo Superior sobre este asunto y sobre algunas preguntas planteadas por varios Inspectores:

1. Contando los tres años de que habla el citado artículo constitucional a partir del Capítulo General precedente, el próximo Capítulo Inspectorial deberá tener lugar no más tarde de octubre de 1980, con posibilidad de anticiparlo algún mes (o sea, hacia el fin de 1979) en el caso de que parezca oportuno.

2. Se trata de un Capítulo Inspectorial « ordinario », que según el artículo 177 de las Constituciones tiende a reforzar, en los hermanos y en las comunidades locales, « su sentido de pertenencia a la comunidad inspectorial, al preocuparse comunitariamente de sus problemas generales ». El mismo artículo define sus competencias.

El Capítulo Inspectorial da ocasión al salesiano para realizar, en forma concreta y convincente, la solidaridad entre todos los hermanos de la Inspectoría y la inserción de su apostolado en la Iglesia local, considerando la comunidad inspectorial como medio de unión de las comunidades locales entre sí, con las otras inspectorías y con la comunidad salesiana mundial (Cfr. CGE, n° 512).

3. Para organizar el Capítulo Inspectorial hay que tener en cuenta los artículos constitucionales 177-180, y los correspondientes de los Reglamentos 147-152, con la modificación introducida por el CG 21° en el artículo 179 (CG 21°, n° 413); según éste, en el Capítulo Inspectorial intervienen con voto deliberativo los directores de cada comunidad erigida canónicamente o, si se ven gravemente impedidos, sus vicarios, con aprobación previa del Inspector (Const. Artículo 179, 5).
4. Para aplicar ese artículo debe tenerse muy en cuenta que el impedimento de que se habla ha de ser verdaderamente grave objetivamente, ponderada la importancia del Capítulo Inspectorial, la gravedad del impedimento y la aprobación del vicario para sustituir a su director; que el director únicamente puede ser sustituido por su vicario y no por otro hermano, en el caso de que también el vicario se viese imposibilitado para participar en el Capítulo Inspectorial.
5. Recuérdense también la invitación del CG 21°, n° 210: « La presencia significativa de salesianos coadjutores en los Consejos y Capítulos es, sobre todo, un servicio prestado a la comunidad salesiana por el carisma específico de la laicidad

consagrada. Por ello, al proponer para los Consejos inspeccionales y elegir Delegados para el Capítulo Inspectorial, los hermanos tengan en cuenta la conveniencia de la presencia de salesianos coadjutores ».

6. Con respecto al apartado 3 del artículo 177 de las Constituciones, llamo la atención sobre la estrecha relación que vincula el Capítulo Inspectorial intermedio con el Capítulo General precedente. En consecuencia, tanto en el trabajo de sensibilización de los hermanos, como en el mismo planteamiento técnico-programático del Capítulo Inspectorial y del orden del día, es necesario tener a la vista los objetivos fundamentales del CG 21°.

Adjunto le remito un subsidio orientador con los objetivos del CG 21°, deducidos del discurso de clausura que pronunció el Rector Mayor; en ese discurso se hace una síntesis práctica y competente de los trabajos del Capítulo (CG 21°, núms. 564-591).

7. Los problemas particulares de la Inspectoría se estudian encuadrados en el contexto de los objetivos fundamentales del CG 21°. Si el Capítulo Inspectorial incluye en el orden del día el problema del reajuste, no estará de más recordar que para abrir o cerrar Casas, o para un cambio radical de su destino, el Capítulo Inspectorial tiene sólo parecer consultivo, dado que el artículo 136 de las Constituciones deja la decisión sobre esta materia al Consejo Superior, y el artículo 172 establece que se requiere el voto deliberativo del Consejo Inspectorial para pedir al Consejo Superior autorización para modificar la finalidad de las obras ya existentes y emprender obras extraordinarias.
8. No es competencia del próximo Capítulo Inspectorial la revisión de las Constituciones y Reglamentos: ése será el objetivo central y preferente de los Capítulos Inspectoriales que preparen en CG 22°.

9. Las Actas de los Capítulos Inspectoriales celebrados de enero a mayo del año 1980 deben llegar al Vicario del Rector Mayor en el mes de mayo, pues las estudiará el Consejo Superior durante la sesión plenaria junio-julio del mismo año. Las Actas de los Capítulos Inspectoriales que se celebren durante los meses de junio a octubre del año 1980 deben llegar en el mes de octubre: el Consejo Superior las estudiará durante la sesión plenaria de los meses noviembre-diciembre de 1980.
10. De las Actas del Capítulo se envía *una copia* en la lengua original de su redacción, y *cinco copias* en una de las siguientes lenguas que permitirán su estudio en la sede del Consejo Superior: italiano, español, francés, inglés, portugués.  
El formato será 21 x 29,7 cm. (o sea, A4 del sistema DIN, UNI, ISO).

Agradecido por la atención que se digne prestar a estas orientaciones, me despido cordialmente.

Roma, 12 de julio de 1979.

Afmo.

CAYETANO SCRIVO  
*Vicario del Rector Mayor*

## ANEXO: SUBSIDIO ORIENTADOR QUE SE ADJUNTA LOS TRES GRANDES OBJETIVOS DE ACCIÓN DEL CG 21°

### A - *Primer objetivo: El Evangelio a los jóvenes*

Se trata de ayudar a que la Inspectoría asimile, de modo sistemático y operativo, las perspectivas y propuestas contenidas en el documento capitular « Los Salesianos Evangelizadores de los Jóvenes ».

Conviene, para ello, hacer un trabajo previo de profundización del documento capitular.

Merecen un relieve especial los siguientes elementos:

— Cómo animar constantemente a la Inspectoría en la evangelización de los jóvenes y cómo hacer que los salesianos sean « más sensibles a la condición juvenil » y la tengan presente en sus programaciones.

— Cómo llegar a la formulación de un « proyecto educativo pastoral » adecuado a la situación de la Inspectoría, y cómo llevar a cabo su ejecución (iter operativo, etapas).

— Qué dimensiones del trabajo pastoral se propone cuidar la Inspectoría de modo especial durante este período, y con qué tipo de intervenciones e iniciativas.

#### B - Segundo objetivo: *El espíritu religioso*

— Una comunidad es evangelizadora en la medida en que está evangelizada. De aquí la primacía del espíritu religioso reafirmada por el CG 21°.

En este sentido, elementos que hay que trabajar más particularmente son los siguientes:

— Dada la importancia vital de las Constituciones, cómo asimilarlas y asumirlas cual criterio de identidad, de revisión de vida y de programación (CG 21°, n° 19).

— Cómo cultivar los valores de unidad que nos hacen vivir el carisma del Fundador en sus distintos elementos y exigencias.

— La dimensión mariana de nuestro carisma.

— Cómo realizar en la Inspectoría la dimensión comunitaria que caracteriza la vida, consagración y misión del salesiano.

#### C - Tercer objetivo: *La animación salesiana*

En este punto predominan las siguientes tareas, estrechamente ligadas a los dos objetivos ya enunciados.

— La figura y la función animadora de los directores dentro de la corresponsabilidad comunitaria.

— Cómo hacer que la comunidad salesiana, ya animada en su interior, se convierta a su vez en núcleo animador de la comunidad pastoral-educativa (líneas de trabajo e iniciativas).

— La responsabilidad y el papel de animación respecto a la Familia Salesiana.

### 5.3 *Nombramiento de nuevos Inspectores*

El Consejo Superior, durante la tercera sesión plenaria, hizo el nombramiento de los nuevos inspectores que sustituyen a los que terminaban su sexenio:

- D. Luis Teodoro ARROYO (Quito);
- D. Augusto BRECHEISEN (Munich);
- D. Mario COLOMBO (Turín, Inspectoría Central);
- D. Francisco MARACCANI (Verona);
- D. Mario PRINA (Roma).

### 5.4 *Nuevo Obispo salesiano*

L'Osservatore Romano del 15 de julio de 1979 publicaba la siguiente noticia:

El Santo Padre ha promovido a la sede titular de Faleri y auxiliar de S.E. Mons. Lebrún, Administrador Apostólico « sede plena » de Caracas, a S.E. Mons. Miguel DELGADO ÁVILA, S.D.B.

Mons. Delgado era en la actualidad presidente de la AVEC (Asociación Venezolana de la Educación Católica).

### 5.5 *Transferencia de la «Casa Madre» a la Inspectoría Subalpina*

De la experiencia realizada en los últimos seis años se ha concluido que se necesitaba una coordinación mejor entre la Comunidad « Casa Madre Opere Don Bosco » y las otras Comunidades de Turín-Valdocco.

Por ello, el Rector Mayor, en virtud de los poderes que le confieren nuestras Constituciones y el Decreto de la Sagrada Congregación para los Religiosos e Institutos Seculares « Ad instituenda experimenta », de 4 de junio de 1970, y con el consenso del Consejo Superior, ha dispuesto que la Comunidad llamada « Casa Madre Opere Don Bosco » sea transferida de su dependencia a la del Superior Provincial de la Inspectoría Supalpina.

El decreto de transferencia, en vigor desde el 15 de agosto de 1979, se completará con una convención que determine normas oportunas: éstas, dado el carácter peculiar de la Casa Madre de Turín-Valdocco, regularán sus relaciones con el Rector Mayor y el Consejo Superior en algunos sectores.

### 5.6 *Solidaridad fraterna (29ª relación)*

#### a) INSPECTORÍAS DE LAS QUE HAN LLEGADO ENTREGAS

##### AMÉRICA

Brasil, São Paulo	Liras 1.000.000
Chile	1.200.000

##### ASIA

India, Calcuta	1.000.000
India, Gauhati	500.000
India, de la diócesis de Imphal-Hohima	1.00.000

EUROPA

Alemania (Norte)	1.780.000
Italia, Casa Madre de Turín	500.000
Italia, Véneta de San Marcos	600.000
Italia, Romano-Sarda	2.000.000
Holanda	3.612.000
Portugal	113.960
España, Barcelona	500.000
España, León	4.660.000
De la Iglesia del Silencio	1.000.000
<i>Total « entregas » llegadas del 15-5-1979 al 27-7-1979</i>	19.465.960
<i>Saldo anterior en Caja</i>	8.874
<i>Total disponible el 27 julio de 1979</i>	19.474.834

b) DISTRIBUCIÓN DE LAS CANTIDADES RECIBIDAS

ÁFRICA

Liberia: para la nueva obra de Monrovia 1.000.000

AMÉRICA

Antillas, Cuba: para varias necesidades urgentes 500.000

Antillas, Santo Domingo: a la parroquia de Cristo Rey 1.000.000

Argentina, La Plata: Biblioteca del Noviciado 634.647

Argentina, Rosario, S. Pedro: Biblioteca de la Casa de Formación 1.000.000

Brasil, Belo Horizonte: a la Obra Mirins, para un medio de transporte 1.000.000

Brasil, Manaus, Río Negro: para la promoción de los Macus 600.000

Centroamérica: para los damnificados de Nicaragua	1.100.000
Chile, Valparaíso: para material catequístico	1.000.000
Colombia, Bogotá: Beca de estudio para un joven	1.300.000
Colombia, Bogotá, Ariari, Mesetas: para una capilla	1.000.000
México, México, Puebla: para muebles del Centro Social M.A.	1.000.000
Uruguay: para material del Boletín Salesiano	720.000

ASIA

China: para los prófugos vietnamitas de Hong Kong	1.000.000
India, Calcuta, Chapra (de Holanda)	1.008.000
India, Calcuta, Nueva Deli: para un medio de transporte	1.000.000
India, Gauhati, Shillong: para el Seminario de San Pablo (de Holanda)	840.000
India, Madrás, Sri Lanka (de Holanda)	1.680.000
India, Madrás: para la parroquia de Pulianthope	84.000
Tailandia: para los prófugos vietnamitas y de Kampuchea	1.000.000
Vietnam: para los pobre de Vietnam del Norte	1.000.000

<i>Total de cantidades distribuidas del 15-5-1979 al 27-7-1979</i>	19.466.647
<i>Saldo en Caja</i>	8.187
<i>Total liras</i>	19.474.834

c) MOVIMIENTO GENERAL DEL FONDO DE SOLIDARIDAD FRATERNA

<i>Cantidades recibidas hasta el 27 de julio de 1979</i>	753.569.254
<i>Cantidades distribuidas hasta la misma fecha</i>	753.561.067
<i>Saldo en Caja, liras</i>	8.187

5.7 *Informacion misionera*

• El Dicasterio de las Misiones está organizando en la actualidad la expedición misionera del año 1979. Sólo al concluir el año se podrá tener datos completos; pero ya desde ahora, mientras se está preparando este número de las Actas, se pueden avanzar algunas cifras orientativas.

Hay en lista en este momento 30 salesianos que han pedido ir de misioneros. Al menos cinco de ellos ya han marchado hacia su destino.

• El primer País que ha recibido a los nuevos misioneros ha sido Liberia. Dos llegaron a la capital, Monrovia, en agosto, y otros dos en septiembre. Transcurrida una prudencial temporada de orientación, deberán desarrollar su apostolado en una parroquia, en una escuela técnica y en un centro juvenil de Monrovia. Esta misión tiene perspectivas halagüeñas. Ha sido confiada a tres hermanos de Estados Unidos (dos coadjutores y un sacerdote) y a un sacerdote de Malta.

• Los hermanos que, por necesidades improrrogables, no han marchado aún a las misiones, participarán, desde el 3 de septiembre, en un cursillo de preparación misionera en la Casa Generalicia; les será entregado el Crucifijo, según la costumbre, en la Basílica de María Auxiliadora, el 30 del mismo mes.

• En cuanto a otras fundaciones misioneras en África, según las decisiones del Capítulo General 21º, se están entablando numerosos contactos, que son el prelude de futuras obras.

— Don José Antonio Rico, Consejero Regional para las Inspectorías de la Península Ibérica, durante el pasado julio visitó Angola; y, entrevistándose con la Conferencia Episcopal y con otros 40 Superiores y Superiores religiosas, pudo darse cuenta, casi con angustia, de la situación verdaderamente precaria en que se encuentra allí la Iglesia por las recientes vicisitudes políticas y militares. En pocos meses los católicos han perdido el 65% del personal misionero; en cambio la impresión recibida de una visita a algunos lugares de misión en dos diócesis fue que hay grandes posibilidades para una presencia salesiana. Ya se está viendo cómo corresponder a la apremiante invitación que nos llega de la Santa Sede para echar una mano a ese martirizado País.

— En el mismo mes, el Inspector de León (España) visitó varias diócesis de Senegal; constatada la enorme necesidad de personal misionero, está proyectando ofrecer una activa colaboración misionera para el próximo año.

— El Inspector de Madrid, por su parte, ha orientado su interés misionero hacia algunas propuestas que llegan de Benín (antes Dahomey). El Inspector hará, en el momento oportuno, una visita para estudiar las posibilidades reales de ir allá.

— Más adelantadas van las cosas en Kenia y Sudán, después de las visitas del Consejero para las Misiones. El Consejo Superior, oído el informe sobre la situación local, se ha pronunciado favorablemente. Mientras, el Consejero para las Misiones se está poniendo en contacto con la Inspectorías y con los hermanos para ver la manera de llevar a la práctica el plan propuesto.

• Otra noticia consoladora, en relación con nuestro compromiso misionero, se refiere al personal en formación. El próximo año escolástico, nuestro estudiantado teológico de Cremisán (Israel) acogerá a otros tres clérigos de la India, destinados a África:

así el número de salesianos jóvenes que se preparan para la nueva « Frontera Africana » ascenderá a seis.

• El Consejo Superior ha visto con satisfacción la generosidad con que muchos hermanos han respondido a la llamada de la Congregación para ir a las misiones; eso le da fe y esperanza. Ojalá esta correspondencia cale aún mucho más; porque, como afirmaba don Albera, las misiones son uno de los « tres fines primarios y nobilísimos que señaló a su obra el venerado Fundador ».

Algunas Inspectorías y naciones se distinguen por su aportación a esta causa. Del año 1970 a hoy, por ejemplo, una sola nación ha enviado 144 hermanos; otra ha mandado 87, y otra, 50. Desgraciadamente, en el mismo período, al menos 16 Inspectorías no han tenido ni una sola vocación misionera. Una explicación de este hecho último puede estar ciertamente en la escasez o falta de personal joven, o sea de los hermanos más idóneos para el trabajo misionero. Pero no hay que olvidar algunas Inspectorías, como la de Patagonia (Argentina), que ofrecen, incluso a hermanos no tan jóvenes, no pocas posibilidades de trabajo apostólico en las parroquias, como Capellanes, directores espirituales, etc. El Consejero para las Misiones puede dar, a quien lo desee, informaciones interesantes al respecto...

Para concluir esta información, el Dicasterio de las Misiones desea ofrecer a todos los hermanos la edificante consideración que recientemente ha escrito un salesiano misionero de edad avanzada: « Me he convencido, dice, de que la vocación misionera no es un favor que nosotros hacemos a Dios, sino más bien un don que Él me hace a mí... En estos años de permanencia en el extranjero he recibido muchas gracias del Señor; Él aprovecha un don nuestro para inundarnos de los Suyos » (Carta del 4 de mayo de 1979).

5.7.1 *Los Salesianos en Africa*

**SALESIANOS RESIDENTES EN AFRICA**

<b>Naciones</b>	<b>Centros</b>	<b>Sales.</b>	<b>Sac.</b>	<b>Coad.</b>	<b>Cl.</b>
Burundi	2	6	6	0	0
Camerún	2	3	3	0	0
Cabo Verde	1	7	4	2	1
Congo	2	8	7	0	1
Costa de Marfil	1	2	1	1	0
Egipto	2	49	36	11	2
Etiopía	1	5	2	2	1
Gabón	4	17	12	2	3
Liberia	1	4	2	2	0
Marruecos	2	9	6	3	0
Mozambique	4	8	5	3	0
Ruanda	5	33	17	6	10
Sudáfrica	5	46	35	10	1
Swazilandia	1	18	15	1	2
Zaire	21	116	91	17	8
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>330</b>	<b>241</b>	<b>60</b>	<b>29</b>

**SALESIANOS AFRICANOS**

	<b>Sales.</b>	<b>Sac.</b>	<b>Coad.</b>	<b>Cl.</b>	<b>Nov.</b>
Burundi	6	0	1	3	2
Camerún	1	0	0	1	0
Cabo Verde	3	2	1	0	0
Congo	2	0	0	2	0
Egipto	7	0	2	5	0
Etiopía	1	1	0	0	0
Gabón	2	2	0	0	0
Ruanda	6	1	2	3	0
Sudáfrica	9	5	2	2	0
Swazilandia	3	0	0	2	1
Zaire	13	3	3	3	4
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>14</b>	<b>11</b>	<b>21</b>	<b>7</b>

## 5.8 Elenco 1979: Enmiendas y Actualización

### 1. Nueva dirección de la sede inspectorial de Bangalore (India)

Don Bosco  
Provincial House  
North Road Extension  
BANGALORE 560 005 INDIA

### 2. Incluir:

Barbacci don Antonio: en Monteortone.

Pederzini don Carlo: en Trento

Stefani don Antonio: en Verona, casa inspectorial; temporalmente, en Tezze  
Valsugana.

Zupan don Giovanni: en Zelimlje (Ljubljana)

### 3. Tachar porque:

#### a) han pasado al clero secular:

Irlandese Agostino; Kil Ignazio; Ollien Luigi; Pianese Carlo.

#### b) han sido dispensados de sus votos:

*Clérigos:* Bergkamp Dennis, Bonello Alessandro, Gagnotto Maurizio, Chica Francesco, Coloma Leone, Duarte Giuseppe, Echeverry Giuseppe, Firinga Cono, Galán Eloy, Guzmán Francesco Antonio, Jennings Patrizio, Kanichai Tommaso, Koytex Gunther, Kudinga Tumba (Giov.), Leyva Erminio, Martínez Alfonso, O'Brien Dionigi, Orlandi Giovanni, Reyes Felice, Salazar Luigi, Pérez Giuseppe (Esc.), Peralbo Enrico, Prados Francesco, Weale Giacomo, Zoraza Giuseppe.

*Coadjutores:* Antón Gesù, Arconada Giuseppe, Casimiro Giuseppe, Gómez Francesco (Rocha), González Torres Giovanni, Lohouis Giovanni, Marcante Pietro, Pacheco Umberto, Pallikunnath Giorgio, Soltau Filippo, Villa Sergio, Zauner Giovanni.

#### c) han salido al finalizar sus votos:

*Clérigos:* Ferreira Renato, Vieira Edemir, Mussi Luigi, Umbelino Giuseppe, Soares Fernando, Curic Antonio, Cruz Carlo, Serrano Giuseppe, Vázquez Rojas Giovanni, Athias Renato, Chávez Francesco, Pessoa Adelson, Aedo Rodrigo, Martín Emanuele (Truj.), Riquelme Ferdinando, Siniyobewe Gerolamo, Passarella Giacomo.

*Coadjutores:* Martinho Samuele, Kalunga Benedetto.

### 4. Cambios de Inspectoría (de acuerdo con el artículo 140 de las Constituciones):

Sac. Bas Francesco a Bélgica Sur

Sac. Borra Guido a la Liguria

Cl. Gregur Giuseppe a Alemania Sur  
Sac. Heriban Giuseppe a U.P.S., Roma  
Sac. Nolli Agostino a U.P.S., Roma  
Sac. Pavanetto Anacleto a U.P.S., Roma  
Sac. Pettenuzzo Carlo a Venecia, Italia  
Sac. Tomasoni Giuseppe a la Lombarda  
Sac. Venia Daniele a Bombay, India  
Sac. Vergaeghe a las Antillas  
Diac. Verpoest Federico a África Central  
Sac. Vighetti Annibale a la Ligur  
Coad. Zarker Giorgio a Verona, Italia

## 5.9 *Hermanos difuntos* (3ª relación del año 1979)

### 5.9.1 *Elenco alfabético*

ABE Luigi, sac.: n. a Kobe (Giappone) il 2.12.1926 - m. a Tokyo (Giappone) il 22.5.1979 a 52 a. 35 di prof. 26 di sac.

ALAIS Giorgio, sac.: n. a Buenos Aires (Argentina) il 6.11.1921 - m. a Vignaud (Argentina) il 21.3.1979 a. 37 di prof. 30 di sac.

AMALADOSSOU Giuseppe, sac.: n. a Pondicherry (India) il 18.10.1917 - m. a Krishnagiri (India) il 16.7.1979 a 61 a. 35 di prof. 28 di sac.

ARESE Francesco, coad.: n. a Fossano (Cuneo) il 29.2.1904 - m. a Coxipò da Ponte (Brasile) il 30.6.1979 a 75 a. 51 di prof.

BELTRAMO Biagio, sac.: n. a Monastero (Cuneo) l'11.8.1926 - m. a Torino il 29.6.1979 a 53 a. 37 di prof. 28 di sac.

BERNARDI Giovanni, coad.: n. a Mirano (Venezia) l'11.6.1938 - m. a Sandrigo (Vicenza) il 17.6.1979 a 41 a. 23 di prof.

BETLEJA Giovanni, sac.: n. a Nowa Wies (Polonia) il 9.3.1915 - m. a Kraków (Polonia) il 20.5.1979 a 64 a. 43 di prof. 35 di sac.

BIANCHI Silvio, sac.: n. a Pontal (Minas Gerais - Brasile) il 30.9.1925 - m. a Ponta Nova (Brasile) l'11.4.1979 a 54 a. 34 di prof. 25 di sac.

BONOMI Teodosio, sac.: n. a Lumezzane (Brescia) l'8.12.1901 - m. a Salerno il 18.4.1979 a 78 a. 50 di prof. 44 di sac.

BOVIO Felice, sac.: n. a Bellinzago (Novara) il 9.4.1907 - m. a Beppu (Giappone) il 28.7.1979 a 72 a. 55 di prof. 46 di sac.

BREGLIA Giovanni, sac.: n. a Buenos Aires (Argentina) il 20.7.1904 - m. ivi il 29.4.1979 a 74 a. 51 di prof. 44 di sac.

BROWN Giovanni, sac.: n. a Kljucarovci (Jugoslavia) il 21.1.1913 - m. a Watsonville (USA) l'11.4.1979 a 66 a. 46 di prof. 37 di sac.

CARNERO Nicanore, sac.: n. a Sandianes (Orense-Spagna) il 6.11.1934 - m. a Granada (Spagna) il 6.5.1979 a 44 a. 26 di prof. 16 di sac.

CASTELLARO Giovanni, sac.: n. a Morteros (Córdoba - Argentina) il 27.11.1908 - m. a Rosario (Argentina) l'11.5.1979 a 70 a. 50 di prof. 42 di sac.

CHABERT Giulio, sac.: n. a Romans-sur-Isère (Francia) il 30.12.1903 - m. a Gragnan (Francia) il 13.5.1979 a 75 a. 55 di prof. 45 di sac.

CHIACCHIO Gerolamo, sac.: n. a Lauria (Potenza) il 3.9.1897 - m. a Montevideo (Uruguay) il 28.5.1979 a 81 a. 62 di prof. 54 di sac.

COZZOLINO Ciro, sac.: n. ad Alessandria d'Egitto il 26.10.1928 - m. a Biella (Vercelli) l'8.6.1979 a 50 a. 28 di prof. 21 di sac.

DEFEND Leonardo, coad.: n. a S. Vito al Tagliamento (Pordenone) il 26.9.1944 - m. a Sandrigo (Vicenza) il 17.6.1979 a 34 a. 18 di prof.

DELGADO Abele, coad.: n. a Choachi (Cundinamarca - Colombia) l'8.5.1904 - m. a Medellín (Colombia) il 9.7.1979 a 75 a. 51 di prof.

DE VINCENZO Meuccio, coad.: n. a Triggiano (Bari) il 17.5.1903 - m. a Roma il 21.7.1979 a 76 a. 55 di prof.

DIVINA Guido, sac.: n. a Borgo Valsugana (Trento) il 19.9.1906 - m. a S. Francisco (USA) il 28.4.1979 a 72 a. 52 di prof. 44 di sac.

DORI Dario, sac.: n. a Borgo S. Lorenzo (Firenze) il 9.11.1916 - m. a Colle Val D'Elsa (Siena) il 6.6.1979 a 62 a. 43 di prof. 34 di sac.

FERLISI Francesco, sac.: n. a Mirabella Imbaccari (Catania) il 4.4.1907 - m. a Messina il 28.5.1979 a 72 a. 54 di prof. 46 di sac.

FISCHHABER Luigi, coad.: n. a Lenggries (Oberbayern-Germania) il 29.3.1905 - m. a Waldwinkel (Germania) il 25.4.1970 a 74 a. 54 di prof.

GALOPPO Ettore, sac.: n. a Sunchales (Santa Fe - Argentina) il 4.4.1916 - m. a Alta Gracia (Argentina) il 12.6.1979 a 63 a. 43 di prof. 34 di sac.

GELAT Tommaso, sac.: n. a Mendoza (Argentina) il 30.7.1899 - m. a Rodeo del Medio (Argentina) il 22.4.1979 a 79 a. 62 di prof. 54 di sac.

GIUDICE Luigi, sac.: n. a Piazza Armerina (Caltanissetta) il 1°3.1921 - m. a Caltanissetta il 7.6.1979 a 58 a. 39 di prof. 31 di sac.

GYÖRE Paolo, sac.: n. a Szölösgyörök (Ungheria) il 16.5.1900 - m. a Ajka (Ungheria) il 22.6.1979 a 79 a. 60 di prof. 52 di sac.

HERMANN Giuseppe, sac.: n. a Schmelz-Limbach (Germania) il 13.7.1900 - m. a Saarbrücken (Germania) il 13.5.1979 a 78 a. 50 di prof. 40 di sac.

HORNIK Ernesto, sac.: n. a Horné-Krshany (Cecoslovacchia) il 14.11.1907 - m. a Nitra (Cecoslovacchia) il 9.4.1979 a 71 a. 53 di prof. 45 di sac.

ISABEL Antonio, coad.: n. a Benedita di Alcobaça (Portogallo) il 28.7.1927 - m. a Lisboa (Portogallo) l'11.8.1979 a 51 a. 19 di prof.

LAMBRUSCHIN Francesco, sac.: n. a Buenos Aires (Argentina) il 30.11.1903 - m. a Ramos Mejía (Argentina) il 21.4.1979 a 75 a. 59 di prof. 50 di sac.

LIEDL Stefano, sac.: n. a Altötting (Germania) il 13.1.1896 - m. a Klagenfurt (Austria) il 13.8.1979 a 84 a. 58 di prof. 49 di sac.

LUQUE Anastasio, coad.: n. a Montilla (Córdoba - Spagna) il 10.9.1909 - m. a S. José del Valle (Spagna) il 26.4.1979 a 70 a. 36 di prof.

LYNCH Patrizio, coad.: n. a Banagher (Offaly - Irlanda) il 16.11.1924 - m. a Warrenstown (Irlanda) l'8.4.1979 a 54 a. 35 di prof.

MALTAN Martino, sac.: n. a Ramson (Oberbayern - Germania) il 2.3.1897 - m. a Taraquà (Brasile) il 9.5.1979 a 82 a. 49 di prof. 40 di sac.

NAGY Eugenio, sac.: n. a Himod (Ungheria) il 5.5.1911 - m. a Sopron (Ungheria) il 21.5.1979 a 68 a. 44 di prof. 37 di sac.

NECCHI Pietro, coad.: n. a Scaldasole (Pavia) il 23.5.1912 - m. a Belem (Brasile) il 22.8.1979 a 67 a. 45 di prof.

PINKOWSKI Francesco, sac.: n. a Mieszisko (Polonia) il 19.10.1882 - m. a Juazeiro do Norte (Brasile) il 15.4.1979 a 96 a. 68 di prof. 58 di sac.

QUIÑONES Giuseppe, coad.: n. a Ecija (Sevilla - Spagna) l'8.1.1902 - m. a Medellín (Colombia) il 14.5.1979 a 77 a. 50 di prof.

RICARDES Giuseppe, sac.: n. a La Plata (Argentina) il 22.1.1905 - m. a San Justo (Argentina) l'8.5.1979 a 74 a. 55 di prof. 46 di sac.

RODRIGUEZ Armando, sac.: n. a La Habana (Cuba) il 16.10.1917 - m. a Santiago di Cuba il 31.1.1979 a 61 a. 42 di prof. 32 di sac.

RODRIGUEZ Regalado Francesco, sac.: n. a Cerezal de Peñahorcada (Salamanca - Spagna) il 4.7.1921 - m. a Sevilla (Spagna) il 14.7.1979 a 58 a. 37 di prof. 28 di sac.

SANTA CRUZ Lorenzo, sac.: n. a Granada (Spagna) l'11.6.1922 ? m. a Córdoba (Spagna) il 16.5.1979 a 57 a. 17 di prof. 9 di sac.

SCANU Bartolomeo, sac.: n. a Benetutti (Sassari) il 5.6.1908 - m. a Terni il 4.8.1979 a 71 a. 52 di prof. 43 di sac.

SCHLOSSER Giuseppe, sac.: n. a Bratislava (Cecoslovacchia) il 5.1.1901 - m. a Roma il 3.8.1979 a 78 a. 55 di prof. 12 di sac.

SCREMIN Giuseppe, coad.: n. a S. Trinità d'Angarano (Vicenza) il 19.8.1937 - m. a Sandrigo (Vicenza) il 17.6.1979 a 41 a. 23 di prof.

TARICCO Andrea, sac.: n. a Bordighera (Imperia) il 19.5.1905 - m. a Las Piedras (Uruguay) il 3.6.1979 a 74 a. 54 di prof. 45 di sac.

VALJAVEC Giovanni, sac.: n. a Lese Przic (Jugoslavia) il 14.3.1888 - m. a Laibach (Austria) il 26.4.1979 a 92 a. 72 di prof. 63 di sac.

VENZON Luigi, sac.: n. a Zonzaso (Belluno) il 30.3.1911 - m. a Manaus (Brasile) il 30.6.1979 a 68 a. 48 di prof. 40 di sac. lsp. 2 a.

VETCH Roberto, sac.: n. a Biarritz (Francia) il 14.4.1894 - m. a Hong Kong il 29.4.1979 a 85 a. 58 di prof. 54 di sac.

WISNIEWSKI Celsao, sac.: n. a Newark (USA) il 3.4.1914 - m. a Ramsey (USA) l'11.6.1979 a 65 a. 45 di prof. 35 di sac.

5.9.2 *Elenco cronológico*: para incluir en el « Necrologio »

31 gennaio

Sac. **Rodríguez Armando** † Santiago di Cuba 1979 a 61 anni

21 marzo

Sac. **Alais Giorgio** † Vignaud (Argentina) 1979 a 57 a.

8 aprile

Coad. **Lynch Patrizio** † Warrenstown (Irlanda) 1979 a 54 a.

9 aprile

Sac. **Horniak Ernesto** † Nitra (Cecoslovacchia) 1979 a 71 a.

11 aprile

Sac. **Bianchi Silvio** † Ponta Nova (Brasile) 1979 a 54 a.

Sac. **Brown Giovanni** † Watsonville (USA) 1979 a 66 a.

15 aprile

Sac. **Pinkowski Francesco** † Juazeiro do Norte (Brasile) 1979 a 96 a.

18 aprile

Sac. **Bonomi Teodosio** † Salerno (Italia) 1979 a 78 a.

21 aprile

Sac. **Lambruschini Francesco** † Ramos Mejía (Argent.) 1979 a 75 a.

22 aprile

Sac. **Gelar Tommaso** † Rodeo del Medio (Argentina) 1979 a 79 a.

25 aprile

Coad. **Fischhaber Luigi** † Waldwinkel (Germania) 1979 a 74 a.

26 aprile

Coad. **Luque Anastasio** † S. José del Valle (Spagna) 1979 a 70 a.

Sac. **Valjavec Giovanni** † Laibach (Austria) 1979 a 92 a.

28 aprile

Sac. **Divina Guido** † San Francisco (USA) 1979 a 72 a.



29 aprile

---

Sac. **Breglia Giovanni** † Buenos Aires (Argent.) 1979 a 74 a.

---

Sac. **Vetch Roberto** † Hong Kong 1979 a 85 a.

---

6 maggio

---

Sac. **Carnero Nicanore** † Granada (Spagna) 1979 a 44 a.

---

8 maggio

---

Sac. **Ricardes Giuseppe** † San Justo (Argentina) 1979 a 74 a.

---

9 maggio

---

Sac. **Maltan Martino** † Tاراquà (Brasile) 1979 a 82 a.

---

11 maggio

---

Sac. **Castellaro Giovanni** † Rosario (Argentina) 1979 a 70 a.

---

13 maggio

---

Sac. **Chabert Giulio** † Gradignan (Francia) 1979 a 75 a.

---

Sac. **Hermann Giuseppe** † Saarbrücken (Germania) 1979 a 78 a.

---

14 maggio

---

Coad. **Quiñones Giuseppe** † Medellín (Colombia) 1979 a 77 a.

---

16 maggio

---

Sac. **Santa Cruz Lorenzo** † Córdoba (Spagna) 1979 a 57 a.

---

20 maggio

---

Sac. **Betleja Giovanni** † Kraków (Polonia) 1979 a 64 a.

---

21 maggio

---

Sac. **Nagy Eugenio** † Sopron (Ungheria) 1979 a 68 a.

---

22 maggio

---

Sac. **Abe Luigi** † Tokyo (Giappone) 1979 a 52 a.

---

28 maggio

---

Sac. **Chiacchio Gerolamo** † Montevideo (Uruguay) 1979 a 81 a.

---

Sac. **Ferlisi Francesco** † Messina (Italia) 1979 a 72 a.

---



3 giugno

Sac. **Taricco Andrea** † Las Piedras (Uruguay) 1979 a 74 a.

6 giugno

Sac. **Dori Dario** † Colle Val D'Elsa (Siena - Italia) 1979 a 62 a.

7 giugno

Sac. **Giudice Luigi** † Caltanissetta (Italia) 1979 a 58 a.

8 giugno

Sac. **Cozzolino Ciro** † Biella (Vercelli - Italia) 1979 a 50 a.

11 giugno

Sac. **Wisniewski Ceslao** † Ramsey (USA) 1979 a 65 a.

12 giugno

Sac. **Galoppo Ettore** † Alta Gracia (Argentina) 1979 a 63 a.

17 giugno

Coad. **Bernardi Giovanni** † Sandrigo (Vicenza) 1979 a 41 a.

Coad. **Defend Leonard** † Sandrigo (Vicenza) 1979 a 34 a.

Coad. **Scremin Giuseppe** † Sandrigo (Vicenza) 1979 a 41 a.

22 giugno

Sac. **Györe Paolo** † Ajka (Ungheria) 1979 a 79 a.

29 giugno

Sac. **Beltramo Biagio** † Torino (Italia) 1979 a 53 a.

30 giugno

Coad. **Arese Francesco** † Coxipò da Ponte (Brasile) 1979 a 75 a.

Sac. **Venzon Luigi** † Manaus (Brasile) 1979 a 68 a., 2 a. Isp.

9 luglio

Coad. **Belgado Abele** † Medellín (Colombia) 1979 a 75 a.

14 luglio

Sac. **Rodríguez (Regal.) Francesco** † Sevilla (Spagna) 1979 a 58 a.



16 luglio

---

Sac. **Amaladossou Giuseppe** † Krishnagiri (India) 1979 a 61 a.

---

21 luglio

---

Coad. **De Vincenzo Meuccio** † Roma (Italia) 1979 a 76 a.

---

28 luglio

---

Sac. **Bovio Felice** † Beppu (Giappone) 1979 a 72 a.

---

3 agosto

---

Sac. **Schlosser Giuseppe** † Roma (Italia) 1979 a 78 a.

---

4 agosto

---

Sac. **Scanu Bartolomeo** † Terni (Italia) 1979 a 71 a.

---

11 agosto

---

Coad. **Isabel Antonio** † Lisboa (Portogallo) 1979 a 51 a.

---

13 agosto

---

Sac. **Liedi Stefano** † Klagenfurt (Austria) 1979 a 94 a.

---

22 agosto

---

Coad. **Necchi Pietro** † Belem (Brasile) 1979 a 67 a.

---









